INFORME DE GERENTE

Señores accionistas de Elindco S. A. Compañía Eléctrica, Industrial y Comercial, en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico dos mil diecisiete.

Como ustedes saben, la compañía participó en varias invitaciones recibidas por el portal de Compras Públicas, desgraciadamente no logró cumplir los requisitos en cuanto a experiencia necesaria en unos casos; y, en otros, debido al patrimonio de la empresa, razones por las cuales no se concretaron contratos de trabajo en este período 2017.

Sin embargo, se tuvo que cancelar facturas por concepto de servicios relacionados con el año anterior y otros gastos que no cumplían con los requisitos del Servicio de Rentas Internas, por lo que la pérdida del período 2017 que estoy informando es por el monto de tres mil setecientos cincuenta y siete dólares y setenta y nueve centavos.

En este año y cumpliendo con las obligaciones empresariales, se procedió a cancelar las utilidades de trabajadores año 2016 y todo el pasivo que quedó pendiente del año anterior, así como el impuesto a la renta respectivo.

Las obligaciones con el SRI se han cumplido dentro de los plazos que la ley concede y no tenemos empleados ni trabajadores registrados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En cuanto a las utilidades de ejercicios anteriores, se procedió a cruzarlas o licuarlas como dicen los contadores, con utilidades no distribuidas a fin de clarificar las cuentas y presentar un balance "limpio" si cabe el término.

En razón de los pagos y gastos realizados y de la falta de ingresos en el período terminado, el patrimonio está en un bajo nivel; por lo que sugiero a los señores accionistas un aporte al capital a efectos de presentar una mejor situación financiera en los próximos concursos.

Pido disculpas a ustedes por no haber cumplido las expectativas planteadas y me comprometo a seguir esforzándome por lograr un espacio laboral en nuestra área de servicios.

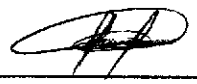

Ing. Gerardo Germán Silva,

GERENTE GENERAL ELINDCO S.A.